

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA DISCOMESUD DISTRIBUIDORA COMERCIAL  
ECUATORIANA SUDAMERICANA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO  
DE 2014**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 16h00 del día 31 de enero de 2014, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Barros de San Millán Oe7-111 y Albornóz se reunieron los miembros de la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía DISCOME CIA. LTDA., la misma que se encuentra presidida por la señor José Proaño Melo en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Ing. Ana Proaño, mediante convocatoria respectiva de acuerdo a los estatutos de la compañía, para tratar el orden del día acordado.

Se ha elaborado previamente la lista de los socios asistentes, comprobándose que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
José Proaño Melo	272 participaciones
Ana Proaño de la Torre	88 participaciones
Daniel Proaño	20 participaciones
Guillermo Proaño	20 participaciones
<b>TOTAL</b>	<b>400 participaciones</b>

Se declara instalada la sesión y se da lectura al punto único del orden del día en los mismos términos que consta en la convocatoria:

**PUNTO ÚNICO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2013.**

Con respecto al único punto del orden del día, la socia Ana Proaño, procede a dar lectura al balance de la compañía correspondiente al año 2013, una vez concluida la lectura del mismo, éste es aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria de Socios.

Por no haber otro punto para ser tratado el señor José Proaño Melo quien preside esta sesión, concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que después de ser leída es aprobada y suscrita por todos los presentes como lo dispone la Ley, disponiendo la aprobación del balance de la compañía correspondiente al año 2013.

En vista de no existir ningún otro punto que sea tratado, el señor presidente dispone que en esta misma sesión se apruebe esta acta. Lo que es aceptado y se procede a dar lectura del acuerdo, siendo aprobada íntegramente por la Junta General extraordinaria de Socios de la compañía y para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Siendo las 18h00 se da por terminada la sesión con la presencia de todos los socios.

La junta termina a las 18h00



SR. JOSE PROAÑO MELO  
Socio



SR. GUILLERMO PROAÑO DE LA TORRE  
Socio



SR. DANIEL PROAÑO DE LA TORRE  
Socio



SR. JOSE PROAÑO MELO  
Presidente



ING. ANA VANESSA PROAÑO  
Secretaría Ad-Hoc (Socio)

DISCOMECIA. LTDA.